Pitalito, marzo 17 del 2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DERIVADO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CA-004 DE 2026 DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO – INTRAPITALITO,

CERTIFICA

Que la empresa CONECTTIC S.A.S., identificada con NIT 900.389.021-1, viene cumpliendo a satisfacción con las obligaciones, condiciones técnicas y el objeto contratado consistente en:

"PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA EL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO, EN PROCURA DE GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD Y LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS".

Se expide la presente certificación para trámite de pago en la Tesorería del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO, de acuerdo con la siguiente factura:

- Factura electrónica de venta No. FE 106039
- Valor: UN MILLÓN NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($1.091.230)
- Periodo de servicio: 01 al 28 de febrero de 2026

Atentamente,



OSCAR ANDRES FIGUEROA CERON
Técnico Administrativo – Unidad de Sistemas
supervisor

Proyectó: Oscar Andrés Figueroa Cerón

INFORME DE SUPERVISIÓN 001

ACEPTACION DE LA OFERTA CA-004 de 2026

CONTRATISTA:	CONECTTIC SAS.
OBJETO ACEPTACION:	*"Prestar el servicio de Internet dedicado para el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, en procura de garantizar la operatividad y la atención de los usuarios"*
FECHA ACTA DE INICIO:	**DOCE (12) DE FEBRERO DE 2026**
VALOR:	DOCE MILLONES TRES MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($12.003.530), incluido IVA.
DURACION:	Once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	05/03/2026

DESCRIPCION:

Dentro del proceso de supervisión del Contrato CA-004 DE 2026, que realiza el Técnico Administrativo la División Administrativa del Instituto de Tránsito y Transporte del Municipio de Pitalito INTRAPITALITO, se encuentra que: CONECTTIC S.A.S. con Nit 900389021-1, cuyo representante legal el Señor JHON ALEXANDER ORTIZ RENZA, Identificado con cédula de ciudadanía No 10.007.551, está cumpliendo con el objeto contractual como a continuación se describe:

- ✓ Realizó las instalaciones necesarias para la prestación del servicio de internet dedicado en las oficinas del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito - INTRAPITALITO.
- ✓ Garantizó el servicio de dirección IP 190.255.47.148 pública para las oficinas del Instituto.
- ✓ Garantizó la navegabilidad las 24 horas del día de todos los equipos de cómputo con los que cuenta el Instituto de Tránsito.
- ✓ Garantizó la calidad del servicio relacionado en el objeto del contrato, haciendo que este cumpla con los estándares de calidad y especificaciones técnicas de este tipo de servicio, hecho que debe quedar consignado en la propuesta que se presente a la entidad.
- ✓ Se evidenció el cumplimiento de los niveles de disponibilidad del servicio (99.75% mensual).
- ✓ Suscribió la correspondiente acta de inicio.
- ✓ Garantizó la disponibilidad del servicio durante el plazo de ejecución del presente contrato.
- ✓ Radicó las facturas de cobro por el objeto vendido.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

- ✓ El supervisor constató que el contratista cumplió con el objeto del contrato en el servicio de Internet en las Instalaciones del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.

ESTADO FINANCIERO

Descripción	Valor
Valor inicial del contrato:	$12.003.530
Valor a pagar según factura FE 106039	$1.091.230
Saldo Anterior	$0
Valor pagado del contrato	$1.091.230
Saldo por ejecutar:	$10.912.300

Atentamente,

OSCAR ANDRES FIGUEROA CERON
Técnico Administrativo – Unidad de Sistemas
supervisor

Proyectó: Oscar Andrés Figueroa Cerón

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co